



*El Señor Don Diego Pareja, Coronel de Ejército y actual Comandante de las Armas, con fecha de 10 del corriente me comunica la Real Orden siguiente:*

El Excelentísimo Señor Inspector de Milicias con fecha de 6 del que sigue me dice lo que copio.

"El Señor Don Antonio Cornel, con fecha de 30 del mes último me dice lo que sigue.

En el reglamento de la Escuela Veterinaria de Madrid, aprobado por el Rey, ha concedido á los Alumnos Paisanos la exención en los Sorteos para el remplazo del Ejército y Milicias, y de qualquiera otro servicio que pueda interrumpir la instruccion á que se dedican. Lo aviso á V. E. de Orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento, y que se observe en los casos que ocurran, trasladandolo al Juez de la Capital para que conforme al Artículo 1. tit. 10 de la Real Declaracion, lo hagan entender á las Justicias de los Pueblos